*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión Ordinaria: No. 581-2018 Fecha: viernes 02 de marzo del 2018

Inicio: 7:30 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Master María Estrada Sánchez, quien coordina, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.S.O. Miriam Brenes Cerdas, Sr. Henry Alfaro Arias |
|  |  |

AUSENTES JUSTIFICADOS: Dr. Tomás Guzmán Hernández

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada da lectura a la agenda y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda
2. Correspondencia
3. Propuesta de un plan de ingreso a la Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial, para los estudiantes del Centro Académico Limón. (invitado Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia)
4. Reglamento de Investigación y Extensión (Audiencia: Coordinadores de Centros de Investigación, 8:30 am -10:30 am)
5. Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística
6. Modificación del Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica
7. Reforma Ingeniería Forestal con dos énfasis
8. Dirección de Extensión
9. Temas de Posgrado (Tomás Guzmán)
10. Varios
11. **Propuesta de un plan de ingreso a la Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial, para los estudiantes del Centro Académico Limón. (invitado Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia)**

La señora María Estrada agradece la presencia al Sr. Luis Paulino Méndez, informa que el Sr. Federico Picado no puede acompañarlos hoy, el viene la otra semana, hay algunas inquietudes sobre el oficio EIPI-052-2018, quieren conocer la versión de Docencia, ya que dentro del acuerdo de la Escuela quieren hacer consulta externa a la agencia de acreditación. Este seguimiento se ha dado de forma informal.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que no hay solicitudes formales, se han escuchado quejas de estudiantes de Limón que intentaron trasladarse de Sede y no se lo permitía la escuela, pero no había denuncia formal solo comentarios. En el Consejo de Rectoría se decidió solicitarle a la Escuela de Producción que establezca las medidas que faciliten la movilidad entre las sedes, porque a raíz de un acuerdo de noviembre del 2017, ellos acuerdan que el Plan de Limón es terminal y que no permite el ingreso a ningún otro plan, ese fue un acuerdo que tomaron sin ningún fundamento académico. Informa que solicitó a la escuela que al 30 de abril le tengan una solución, en eso se viene la presión de tres muchachas que terminaron los 8 semestres en Limón y quieren seguir aquí la licenciatura y en registro le dijeron que no podían recibirlas porque el Consejo de Escuela había tomado un acuerdo, dado a esto reviso los reglamentos y hacer una resolución para que registro las admitiera, es lo que provoca que la escuela remitiera el oficio EIPI-052-2018. Comenta ampliamente el proceso que se ha dado al respecto.

El señor Luis Gerardo Meza manifiesta su preocupación sobre el punto 7 del acuerdo “una consulta formal ante la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería (AAPIA) del CFIA sobre los alcances e impacto en la acreditación del proceder unilateral iniciado por el señor Vicerrector Ing. Luis Paulino Mendez en la Resolución ViDa R-03-20182.

Se comenta ampliamente el tema.

1. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

ViDa-125-2018, Memorando con fecha de recibido 26 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente Junta Administrativa de la Fundación Tecnológica , dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Máster Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a oficio SCI-140-2018, mediante el cual solicita a la Administración una propuesta integrada, considera necesario resumir de nuevo los antecedentes de este proceso, que ya ha consumido tres años y se ha avanzado muy poco.

Se toma nota.

El señor Luis Paulino indica que quiere el algoritmo para no hacer demasiadas consultas.

La señora María Estrada comenta que el acuerdo dice que se devuelva a la administración para que hagan llegar una propuesta consolidada.

El señor Luis Paulino agrega que eso está bien, pero no se puede consolidar lo que dicen las escuelas porque estarían filtrando los criterios, la Junta Administrativa por procedimiento es la que debe elevar la propuesta, se va tener que sentar y tomar en cuenta lo que dijeron los Centros de Investigación y las Escuelas que se pronunciaron, las escuelas fueron leves en sus pronunciamientos, de las trece que se pronunciaron, solo tres escuelas utilizaron el formato de las tres columnas que se les solicitó, las otras solo dijeron que no les parece. Comenta que la Junta va a integrar de momento esa consulta y luego elevar una consulta consolidada al Consejo y el Consejo lo analizará y sacará una propuesta a la Comunidad.

Añade que el otro tema que le preocupa es el Convenio Marco, el cambio principal que se dio fue habilitar que la FUNDATEC pudiera tener negocios propios. El Reglamento de Vinculación se debe revisar cada cinco años, el último que se aprobó fue en el año 2010, en el 2015 llegaron con la revisión del reglamento y los miembros de la Comisión indicaron que era importante revisar el Convenio Marco, lo revisaron no encontraron mucho que cambiar, pero cuando la propuesta de modificación llego al Consejo, el señor Bernal Martínez insistió en que la FUNDATEC debía ser más dinámica, él la ve como una empresa auxiliar del TEC, salieron ideas y viene esa insistencia y ellos le dijeron a los abogados de la FUNDATEC que analizaran eso y no se puede la ley de Fundaciones no lo permite, pero aun así lo aprobó el Consejo.

El señor Gerardo Meza agrega que el anhelo de algunas personas es que la Fundatec funcione como una empresa, pero la Fundación jurídicamente no puede, las fundaciones nacen para un objetivo, puede hacer algunas labores para generar recursos para cumplir el fin, pero no puede asumir labores propias de una empresa porque las labores que asume son las que el TEC desarrolla a través de la Fundación.

El señor Luis Paulino añade que lo primero es revisar el Convenio Marco, porque habilita a la Fundación a tener negocios propios.

Se propone enviar oficio a la Fundatec y a la Junta Administrativa para que integre la propuesta con las observaciones recibidas y luego eleven la propuesta al Consejo Institucional.

*CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL*

Sesión No. 3058, Artículo 3, inciso 1, del 28 de febrero del 2018.

1. EIPI-052-2018, Memorando con fecha de recibido 19 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Federico Picado Alvarado, Director Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente Consejo Institucional y como Presidente del Consejo de Rectoría, al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia. Máster Rodolfo Sánchez Calvo, Director del Centro de Desarrollo Académico, en el cual comunica el acuerdo tomado en el Consejo de Escuela, en la Sesión Ordinaria No. 02-2018, celebrada el 12 de febrero del año en curso, Artículo 18, sobre el Oficio R-045-2018 y la Resolución ViDa-R03-2018, relacionada con la recomendación de gestionar una propuesta de un plan de ingreso a la Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial, para los estudiantes del Centro Académico Limón.

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN*

SCI-145-2018, Memorando con fecha de recibido 28 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. Maria Estrada Sánchez MSc. Coordinadora Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Secretaria Ejecutiva Consejo Institucional, en el cual informa de los temas de interés de capacitación de la Comisión, a saber: Curso Básico de Derechos Humanos, Reforma de la Ley Procesal Laboral (para complementar las charlas ya recibidas), Autonomía Universitaria, Estado de la Educación Superior Latinoamérica en Ciencia y Tecnología.

Se toma nota.

1. **Reglamento de Investigación y Extensión (Audiencia: Coordinadores de Centros de Investigación, 8:30 am -10:30 am)**

La señora María Estrada agradece a los Coordinadores su presencia. Solicita que comenten impresiones, observaciones o inquietudes en el marco de si ese Reglamento lo perciben como el conveniente para la institución o bien si traen algunas observaciones o aportes a considerar desde el seno de la Comisión que se tenga que tomar en cuenta a la hora de continuar con este análisis. Conocer las percepciones desde el grupo de coordinadores y desde la vivencia de sus Centros. Agradece que se presenten antes de hacer uso de la palabra. Cede la palabra al Sr. Miguel Rojas.

El Sr. Miguel Rojas Chaves inicia con la presentación.



La señora Noemy Quiros comenta que un aspecto importante es el manejo de equipamiento científico y tecnológico, actualmente no existen lineamientos al respecto de compras, de reposición de equipo obsoleto, de cómo se maneja los mantenimientos, el año antepasado todos los Centros hicieron una propuesta de un fondo de mantenimiento de equipo y crear lineamientos o políticas para compra de equipo, sin embargo no fue escuchado, en el foro se le hizo la consulta a la señora Paola Vega e indicó que lo iba hacer la Vicerrectoría de Administración, pero no es así, ya que dicen que le corresponde a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, por lo que están preocupados porque el TEC ha invertido mucho en equipamiento pero la parte de fondo de mantenimiento se ha dejado de lado. Añade que preocupa la creación de figuras porque cómo se van asignar los recursos a estas unidades. Se refiere a la conformación del Consejo de Investigación y Extensión, saben que se vio en el Tercer Congreso y posteriormente se rechazó la propuesta, sin embargo, tienen una propuesta alternativa que se presentó en el 2016 cuando se enviaron las observaciones a la Vicerrectora de la VIE, en este sí están considerando que los coordinadores de centro deberían ser parte del Consejo de Investigación y Extensión y además representantes de escuelas que no tengan centro de investigación. Agrega que este reglamento mezcla muchos aspectos operativos y otros no están claros, si hubiera una mejor conformación del CIE talvez esto llega un poco más filtrado.

El Sr. José Martínez indica que han insistido mucho en esta cantidad de unidades o áreas en que las gentes pueden hacer investigación, los coordinadores creen que todos tienen el mismo derecho de desarrollar investigación, extensión y docencia como corresponde, el tema es ¿dónde la van hacer? porque para eso están los Centros de Investigación; por eso consideran importante que solo debería existir una Unidad de Centro, porque no hay diferencia entre programas o unidades, están hablando de lo mismo, entonces la distribución de recursos que se va hacer ahí puede ser inadecuada para los interés del TEC, por eso creen que solo debe existir una figura en este reglamento y si hay problemas personales entre los investigadores esa es otra variable y no se resuelve con estructura, esto se resuelve con comunicación. Se refiere al tema de la conformación considera que es hora de tener un Consejo de Investigación con los directores. Comenta sobre la asignación de recursos.

El Sr. Edgar Ortíz añade que todo este problema es porque se trató de limitar la participación de todos, en la convocatoria para el 2016, a partir de ahí vienen los problemas y el Consejo Institucional dijo que crearon el reglamento, recuerda que sí existe un reglamento que lo elaboró la señora Ileana Moreira, el famoso libro azul que está colgado en la página, con el cual están trabajando, donde vienen todos los aspectos operativos lo que no existe es la parte estratégica. Comenta ampliamente sobre la estructura que tienen actualmente. Considera que algo que no se ha hecho es tener claro el concepto de cómo están funcionando y a partir de ahí formular las líneas estratégicas, les preocupa ¿cómo van a funcionar?, a partir de esa unidad básica de investigación, a quienes van a estar adscritos, también considerar como financiar a los proyectos y a los grupos de investigación o programas. Hay que propiciar los grupos de investigación o programas de investigación bien entendidos o proyectos, es la adición estratégica de cómo van a funcionar y la otra adición estratégica es subir el nivel a los Centros de Investigación, porque el reglamento es de 1991 y hay una propuesta en el CI de modificación de ese reglamento que no se ha visto, lo otro estratégico es modificar el reglamento de los programas para que responda a lo que dice el Estatuto Orgánico. El otro gran problema es que el número de programas creció bastante, eso nos lleva al problema del financiamiento, cómo se va a financiar el financiamiento ya que se han perdido los incentivos para buscar fondos externos.

La señora Giannina Ortiz menciona algunos aspectos, el primero se enfoca en el reglamento, combina diferentes aspectos, este reglamento es una mezcla de aspectos meramente administrativos que no deberían estar y ahí algunos aspectos estratégicos que no están en el reglamento, se debería diferenciarse qué debe estar en el reglamento y qué otras cosas son lineamientos administrativos que debe dar la VIE , también hay una gran definición de términos, tener tantas figuras puede llegar a complicar un sistema y pensar si es necesario definir tantas figuras dentro de un proceso de Investigación y Extensión, que le parece que no. También se da que un Centro de Investigación tiene el mismo nivel que un programa y considera que no deberían de ser. Añade que se deber realizar la revisión de reglamentos que no deben verse aisladamente incluso antes de ver este reglamento, por ejemplo, la Creación y Eliminación de Unidades, tiene algunos términos importantes y cada centro tiene su reglamento y existe un reglamento de Centros que está en revisión. Comenta que para poder hacer una buena propuesta seria muy fácil poder ver en un esquema que es lo que realmente se quiere para la investigación en el TEC, cómo realmente se quiere organizar y a través de eso generar un reglamento.

El señor Jeft Schimidt agrega que hay una posición común en varios temas, sin embargo, la realidad de cada centro es diferente, coincide en que el reglamento debe regular aspectos estratégicos, y ahí poder diferir en algunos aspectos y para la Escuela de Computacion que se ha visto afectada es con la distribución de pocos recursos lo cual se debe ver desde el reglamento, debe quedar definido el mecanismo, algo extraño es que en este reglamento no se mencionan las unidades de posgrado, que son unos de los principales medios para generar investigación. Menciona que los pocos recursos que se asignan a la escuela debería ser la misma escuela que defina como manejarlos. Este reglamento tiene que dejar previstos aspectos de que cuando no haya conocimientos suficientes para evaluación, cómo se van a revisar y aprobar los proyectos, en computación esto les ha afectado, ya que la participación de proyectos ha disminuido. Otro tema importante es el de equipamiento, el reglamento no considera que se compre equipo de cómputo.

La señora Noemy Quiros añade que le parece que antes de hacer un reglamento se debería hacer un estado del arte, un diagnóstico y definir algunos indicadores que tienen actualmente, cuántos investigadores hay activos, si se van a crear otras figuras, al final puede ser que terminen programas con tres personas. Qué experiencias se han tenido con los programas que han desarrollado. Comenta sobre su experiencia en los programas que se cerraron. Añade que se debe tener un mecanismo en la definición de recursos. Informa que en una reunión con la Acreditación HCERES y ellos comentaron por qué tantas figuras y preguntaron las diferencias. Informa que hicieron un documento en el cual están esas observaciones generales y otras observaciones en el articulado, la idea es hacerlo llegar posteriormente, también viene lo que es la propuesta de la conformación del CIE y la propuesta para el fondo de equipamiento.

El señor José Luis León menciona que la investigación hace años atrás ya estaba definida, parte de malas experiencias, han sentido que los famosos asesores que tiene la VIE no ayudan y lo meten en problemas. Como coordinador de Centros deberán llegar a defender las propuestas que están ahí ya que tienen los conocimientos. Añade que la propuesta de formación del CIE está fundamentada para optimizar los recursos. Comenta sobre su experiencia como investigador. En su criterio hay una oficina de vinculación y pregunta ¿qué es la oficina de vinculación?, y es la oficina llamada a captar recursos y hacer enlaces entre compañías y universidad, si se hacen estadísticas de cuantos recursos captan no hay gran cantidad y la oficina de Cooperación en que momento los apoyan. Se deberían acercar al quehacer de los centros. Este reglamento lo desmotiva ya que no siente ningún apoyo y sería prudente tratar de fortalecer los centros.

El señor Miguel Rojas comenta que ustedes han percibido que la propuesta es muy contradictoria y no refleja la realidad del TEC, porque no pueden avanzar tal como está el reglamento.

El señor José Martínez comenta sobre algunas experiencias que han tenido.

El señor Edgar Ortíz agrega que la sugerencia es que el reglamento debiera ser de los aspectos estratégicos y que el Consejo Institucional pueda normar para que esto funcione bien, hay una dispersión total y toca aspectos de Estatuto Orgánico y aspectos de otros reglamentos, es bastante complejo, su percepción es que van a tener que ser malos para poder llegar a algo que realmente le sirva al TEC. Añade que ya existe una guía interna para la gestión de investigación y extensión, está funcionando tiene muchos conceptos, reglamentos y formularios, pero la parte estratégica no ha sido tocada, eso es lo que se debería enfocar en este reglamento, la parte estratégica es ver los recursos y cómo se van a distribuir. Analizar cómo se va a trabajar, por proyectos, grupos de investigación o programas de investigación.

El señor Luis Gerardo Meza informa que se recibió la propuesta de la VIE después de una larga espera, le parece que se entregó con la percepción de que ya está listo para votar, pero no, primero se van abrir canales de conversación, agradece la información y la propuesta que traen hoy, es un insumo fundamental. Solicita no perder de vista el IV congreso. Agradece que faciliten el documento escrito para realizar el análisis que corresponda. Quieren que la investigación se fortalece pero que no mate la docencia, los estímulos a los investigadores que actualmente no existen. Agradece por su apoyo y su interés.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que estuvo la señora Paola Vega y el Consejo de Investigación y se esperara que este documento llegara un poco más dialogado, pero no fue así. Aclara que no se va a correr y se van abrir espacios de diálogo.

La señora María Estrada agradece todos los insumos y tiene la percepción por lo que comentan que para ellos este no es un documento base para poder regular la investigación y extensión, y que señalan que hay demasiado operativo en ese documento. Realiza varias consultas que le gustaría vengan con mayor detalle en el documento que van a remitir. Comenta que se va a tener esta misma discusión con los extensionistas y otros actores, ver cómo articular estas acciones desde los centros de investigación. Indica que el objetivo es poder normar objetivamente la investigación y extensión para eliminar de la comunidad lo indicado sobre sentirse “víctimas” de sistema, ya que contabilizó como 7 veces esta palabra entre los comentarios y ejemplos que han dado.

El señor José Martínez aclara que no se oponen que existan esas unidades lo que no les parece es que estén fuera de los centros y que no estén paralelos. Recibieron una noticia que se iban hacer gestores y que iban ayudar y eso no funciono. Le pareció que era una buena iniciativa, pero no funciono, sino están preparados en ese campo prepararlos en la venta de la investigación a nivel internacional.

El señor Miguel Rojas reitera que este reglamento no es único, sino que afecta a otros, los Centros de Investigación son muy afectados directamente por la creación de centros. Los recursos iban a ser asignados a las unidades, en esa versión, pero ahora cambian las cosas. Reitera que se debe presentar una reforma a ese reglamento que es la base y está muy desactualizado.

La señora Noemy Quiros indica que se debe analizar muy a fondo y las observaciones son muy pertinentes. Con respecto a la conformación del CIE quede claro que no solo los centros de investigación, sino que existan representantes de las escuelas que no poseen centro de investigación, en ese sentido han analizado el aspecto de las cargas y que el CIE tenga una amplitud y conocimiento general de lo que están haciendo las escuelas. Con respecto a los activos que pertenecen a la VIE tienen varios aspectos, uno es el presupuesto que se da a los centros de investigación, habían hecho una propuesta para que pasaran a la VIE porque ahora es de la Vicerrectoría de Docencia. Comenta ampliamente sobre los procedimientos para la compra de equipos.

La señora Giannina Ortiz complementa sobre el presupuesto ya que algunos centros tienen presupuesto operativo, pero no tienen un PAO, está dentro de las escuelas.

La señora Noemy Quiros añade sobre el mejoramiento de los indicadores de la investigación.

El señor José Luis León comenta que ha estado en tres presentaciones del reglamento y las tres presentaciones fueron realmente diferentes, lo cual es preocupante.

El señor Luis Guillermo Romero indica que los coordinadores coordinan, pero deberían estar a nivel de dirección. Un coordinador de programa va a tener las mismas responsabilidades, pero el coordinador de centro hace lo operativo y administrativo.

La señora Miriam Brenes agradece e indica que la señora Noemy ya tiene anotadas sus dudas. Solicita generar una propuesta de cómo tienen que ser esos Centros de Investigación y la asignación de recursos.

La señora María Estrada informa que se van abrir espacios con los actores principales de la investigación y extensión y emitir una propuesta borrador.

El señor Edgar Ortiz consulta si están de acuerdo en que el reglamento debe ser estratégico y nada operativo.

La señora María Estrada responde que nada operativo porque es parte de lo que vienen revisando.

La señora Noemy Quiros indica que va a enviar borrador de la propuesta y trabajar en ampliarlo con lo que ustedes han indicado.

La señora María Estrada agradece y se retiraron los invitados.

Se comenta ampliamente el tema.

La señora María Estrada quiere plantear que este año tocaba encuentro de investigación y extensión, pero no se va hacer, porque en la VIE dicen que se gasta mucho para el impacto que tienen y ese presupuesto se puede usar para hacer un verdadero encuentro, con mesas de trabajo, la VIE ya tiene el musculo y está el presupuesto.

La señora Miriam Brenes indica que ella puede ayudar en la organización del congreso.

La señora María Estrada comenta que ella va hablar con el señor Julio Calvo y la señora Paola Vega, para comentarle el tema, pero igual se continúa recibiendo a los diferentes actores, a los extensionistas y gestores.

El señor Luis Gerardo Meza añade que se dé audiencia a los gestores y comunicarles la propuesta del reglamento.

La señora María Estrada está de acuerdo en valorar convocar a los gestores de extensión para el 16 de marzo y a un grupo de extensionistas para el 6 de abril.

1. **Modificación Reglamento de Centros de Formación Humanística**

El señor Henry Alfaro informa que estuvo revisando el reglamento y comenta los principales puntos que tiene dudas.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que se debe revisar la definición de Formación Humanística pues hace alusión a conceptos como alma o espíritu que le parece que no son propios de reglamentación institucional.

Se comenta ampliamente el tema.

La señora María Estrada comenta que este tema va a estar en Consejo de Docencia y el señor Luis Paulino dice que él quiere tener la versión ya revisada por la Comision, entones la idea es enviárselo así y ponerlo en agenda para la próxima semana, se va a circular.

1. **Modificación del Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica**

La señora María Estrada informa que se va a circular el borrador de la propuesta.

1. **Reforma Ingeniería Forestal con dos énfasis**

Se pospone para la próxima semana.

1. **Dirección de Extensión**

Se pospone para la próxima semana.

1. **Temas de Posgrado (Tomás Guzmán)**

Se pospone para la próxima semana.

1. **Varios**

No hay varios.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 12:15 p.m.

zrc